

LES CORTARÁN EL VITAL LÍQUIDO

Castigo a deudores

Omar Brito y Lizbeth Padilla

EL ECONOMISTA

A partir de hoy el Gobierno del DF realizará cortes de **agua** a quienes adeuden más de 5,000 pesos por ese concepto, así como a los usuarios que se detecte que desperdician el líquido.

Esto fue informado por el director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre, quien compareció ante diputados de la ALDF.

Detalló que se realizarán alrededor de 100 suspensiones del servicio por día en tomas domiciliarias y de negocios que presenten grandes adeudos.

En entrevista, Aguirre comentó que se calcula que 20% de los usuarios en el DF no pagan el servicio de **agua**, lo que se traduce en 400,000 habitantes.

ZONAS RESIDENCIALES, LAS MÁS ENDEUDADAS

El funcionario local afirmó que las personas de escasos recursos no resultarán afectadas con dicha medida, pues quienes tienen

los grandes adeudos, dijo, se dan principalmente en zonas residenciales.

“Con las tarifas que tenemos, eso no se da mucho en los sectores bajos, más bien es en las zonas pudientes donde tienen altos consumos. No es difícil que en un año que no nos paguen nos deban 5,000 pesos, pero en una colonia popular con tarifas de 16 pesos el bimestre, se necesitarían varios años para que nos deban eso”, enfatizó.

Más tarde, durante la presentación del Programa para el Ahorro del **Agua** del GDF, Aguirre Díaz detalló otras sanciones, como la remisión ante un juez cívico a quien se sorprenda lavando autos, riego de áreas verdes, banquetas y patios con manguera o cualquier otra conducta donde se desperdicie **agua**.

Las sanciones a las que se harán acreedores serán una multa de 21 a 30 días de salario mínimo y en caso de reincidencia se añadirá al castigo económico un arresto de 25 a 36 horas. ■

politica@eleconomista.com.mx

